

Santiago de Querétaro a 07 de agosto del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

En seguimiento en la revisión del Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEvAC en la primera revisión del periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2025, me permito hacer de su conocimiento que, derivado de las operaciones propias del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, se emite la contestación de "Nada que Manifestar" de los reactivos que se mencionan a continuación:

A.2.15 Mantiene Registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y suministros para producción.

Manifiesto que derivado de las operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.



Diana Martínez Díaz
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto